

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 29	Páginas: 7
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: 13 de Agosto de 2019	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
7.	Carlos Andrés Pineda Cañar, Vicedecano Académico (e)	No
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Alexander Agudelo Orozco, en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Mildrey Mosquera Escudero, Directora (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
15.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 27 y 28 de 2019
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Correspondencia para Decisión	6.	Correspondencia para Información
7.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 27 y 28 DE 2019

Se avalan.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- El pasado sábado se llevó a cabo la ceremonia solemne de grados, con 1510 graduandos en todos los niveles de formación. De la Facultad de Salud hubo una graduanda del Doctorado en Salud y una del Doctorado en Ciencias Biomédicas. El Dr. Enrique Herrera recibió el título de Especialista en Medicina Reproductiva.
- Recibió comunicación de la Presidenta de Credenciales indicando que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y los Comités de Credenciales de la Facultades e Institutos sesionaran hasta el 4 de septiembre y entran en receso hasta el 6 de noviembre de 2019. Manifiesta su preocupación porque si bien en septiembre finaliza el período de pregrado, estaría activo posgrado, además para el semestre que inicia el 21 de octubre se requiere hacer la contratación de los profesores hora cátedra.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora (e) de la Escuela de Ciencias Básicas manifiesta su preocupación por el proceso de vinculación de los profesores contratistas dado que se tiene que esperar que la Vicerrectoría Académica establezca las fechas para la convocatoria de banco de datos de profesores contratistas, hacer el respectivo proceso y presentar las autorizaciones para ejercer docencia, y eso no se dará antes del 6 de septiembre y las clases inician el 21 de octubre.

La Representante Profesoral Suplente en su calidad de Presidenta del Comité de Credenciales comenta que por las circunstancias conocidas no hubo vacaciones colectivas, en el CIARP se tomó la decisión de hacer receso en el período intersemestral de pregrado, por tanto, también lo hacen los Comités de Credenciales, el 4 de septiembre se tiene el último CIARP y el primero será el 6 de noviembre, sesiona cada 15 días. Para los procesos de docencia destacada y experiencia calificada se debe esperar que el CIARP establezca las fechas, de todas maneras la Oficina de Credenciales seguirá funcionando y recibiendo la documentación. Cuando la Vicerrectoría Académica envíe cronograma de apertura de la convocatoria para profesores contratistas se puede hacer Comité de Credenciales antes de lo previsto.

- Llegó un oficio del Comité Organizador del II Coloquio Nacional de Estudios de Género, que se realizará en la Universidad del Valle del 13 al 15 de noviembre de 2019, en el cual se va a incluir el reconocimiento a mujeres académicas que durante su trayectoria profesional en la Universidad hayan realizado aportes al conocimiento para el desarrollo de las diferentes áreas disciplinares. Relacionan los criterios y se solicita postular, hasta el 30 de agosto, investigadoras docentes que en la Facultad hayan tenido un desempeño con los requisitos señalados. Solicita revisar al interior de cada Escuela las posibles candidatas y remitirlas al Decanato con la respectiva argumentación antes del 27 de agosto, de tal manera que en el Consejo de ese día se revisen y remitan las postulaciones finales por la Facultad.
- Se reunió con el Dr. Astaiza de AMEUV, Asociación de Médicos Egresados de la Universidad del Valle, quienes quieren organizar la Asociación de manera formal, que es complejo porque necesita personería jurídica, declarar ante la DIAN e inscripción ante la Cámara de Comercio, están buscando la colaboración de la Facultad para algunos aspectos puntuales como un espacio para reunirse una vez al mes, en lo cual se va a apoyar. Recuerda que hace tiempo el Representante de Egresados de la Facultad con otra persona presentó la Asociación de Egresados de la Universidad, y al parecer hay dificultades lo cual tiene implicaciones para la elección del Rector dado que en el Consejo Superior no hay representante de los egresados y esa representación tiene voz y voto. Como Consejo se le debe solicitar al Representante de los Egresados de la Facultad informar de la situación que se ha venido presentando.
- El Dr. Oscar Rojas volvió a ser elegido como representante de los Rectores ante el Consejo Superior.
- La semana pasada hubo reunión con participación de profesores de la Escuela de Medicina y del Departamento de Microbiología para mirar el futuro del Laboratorio de Hematología y Endocrinología que está creado por Resolución del Consejo de Facultad y que funciona al interior del Hospital Universitario del Valle, dado que no pudo estar en toda la reunión, le solicita al Vicedecano de Investigaciones informar al respecto.

El Vicedecano de Investigaciones informa que a la reunión asistieron el Director de la Escuela de Medicina, la Jefe del Departamento de Medicina Interna y el profesor Andrés Felipe Zea. Se mencionó que el Hospital en diferentes momentos ha solicitado el espacio en el cual se encuentra el laboratorio, situación que ha generado que no se hagan las inversiones y adecuaciones que se requieren para la habilitación. El profesor Andrés Felipe Zea manifestó que una posibilidad es trasladarse a la Escuela de Ciencias Básicas, pero el Director de la Escuela de Medicina explicó que no era conveniente por la trascendencia que tiene Laboratorio en el HUV, especialmente con el desarrollo de la Unidad de Hemato-oncología. Se van a realizar reuniones con miras a que se defina la reubicación del espacio lo más rápido posible para poder adecuarlo. Por otra parte se manifestaron situaciones reiterativas acerca del manejo del personal e inquietudes de orden administrativo. Se acordó hacer otra reunión para abordar cada uno de los puntos, especialmente lo inherente al manejo administrativo de los recursos y cómo se distribuyen. Se decía que era difícil hacer actualización de la tecnología o tener nuevos equipos para desarrollar investigación porque ese laboratorio en esencia es de extensión, aunque la proyección es que se pueda potenciar para docencia e investigación, la limitante es la habilitación, el manejo de los recursos y del personal, que son complejos para que con esa infraestructura el laboratorio pueda tener mejores indicadores, aunque desde el punto de vista administrativo el laboratorio ha mejorado dramáticamente, se piensa que se puede hacer bastante más.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la idea es potenciar el laboratorio para la Facultad para que se pueda hacer además de extensión, investigación y docencia dado que hay muchas oportunidades para crecer desde el punto de vista administrativo y financiero, aunque requiere una inversión importante en la parte de tecnología, y es pertinente articularse con relación a lo que se propone el Hospital Universitario del Valle con la Unidad de Oncología.

- Se ha seguido reuniendo el Comité Dinamizador del Hospital Universitario del Valle, conformado por profesores de la Facultad de Salud, Directivos del Hospital, Asesores del Consejo Superior y el profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración, Carlos Ángel, grupo que surgió pensando en el futuro del HUV y lo que va a pasar con el cambio de gobierno departamental. Actualmente está facturando alrededor de \$30.000 millones mensuales, pero es una facturación que no se recauda

Desarrollo de la Reunión:

prontamente. La idea es trabajar la Universidad en conjunto con el Hospital para no caer en una situación no deseable a futuro, para lo cual se está apoyando la acreditación con profesores y material publicitario para motivar al interior de la Universidad y la Facultad a todos los estamentos. Está aprobado por planta física y hay casi la mitad de los recursos para desarrollar el Centro Oncológico en el Hospital, que estará ubicado adyacente a la Escuela de Enfermería en el sitio donde hay un parqueadero, la idea es convertirse en un hospital de referencia con el más alto nivel. Hoy hay Junta Directiva, por tanto, informará qué se concreta en ese aspecto, porque ya tiene licencia y la idea es que la obra inicie a la mayor brevedad.

- Continúan las obras de adecuación del tercer piso en el área de salud mental, que es un espacio de bienestar para estudiantes y profesores de la Facultad. Este jueves hay una junta y el Director de la Escuela de Medicina asistirá en representación de la Facultad e informará el próximo de Consejo.
- En la Sede Cartago se realizó el primer Diplomado de la Escuela de Odontología sobre Estética y Prótesis adhesiva, que se realiza en Cali con mucho éxito. El hacerlo en Cartago era un reto interesante, 17 personas tomaron diplomado de toda el área de influencia, la ceremonia de clausura fue el viernes pasado y hay otro grupo para la siguiente la versión que inicia en enero.
- Ayer recibió la visita del profesor Oscar Bolaños, que fue Decano de la Facultad hasta 1992, sugiere invitarlo al Consejo de la Escuela de Medicina dado que es una persona que tiene aportes interesantes. En nombre del Consejo de Facultad se le dio un reconocimiento y un botón de profesor, que es lo mínimo que se puede hacer por personas que como él han dado tanto a la Facultad. El Dr. Bolaños se ofreció aportar en la construcción del libro que se hará con motivo los 75 años de la Facultad de Salud el año entrante.
- El Vicedecano Académico encargado tuvo una dificultad de salud que le impidió asistir al Consejo de Facultad.
- La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta que dado que se va a iniciar la presentación de las asignaciones académicas del próximo período académico y que el semestre de pregrado inicia el 21 octubre, qué porcentaje de docencia de pregrado se coloca.

Al respecto se indica que se deben tener en cuenta todas las semanas del semestre octubre febrero del 2020.

3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Hace dos de semanas se envió la solicitud de postulaciones de los mini simposios, el plazo es hasta el 19 de agosto, se pretende tener 6 de tal manera que se presenten de manera paralela dos por cada día del evento. En la medida que el proceso se haga rápido se pueden gestionar recursos para pagar gastos de los profesores invitados, a través de la Convocatoria CIAM y del Icetex, desde el Vicedecanato se hace el acompañamiento en el proceso, pero debe haber un profesor responsable que sería quien coordina el mini simposio.
- Ayer se remitió correo solicitando las postulaciones de los trabajos de investigación con fecha de cierre jueves 6 de septiembre, de tal manera que el viernes 7 en el Comité de Investigaciones se haga la distribución de la evaluación de los proyectos postulados y a la semana siguiente tener la programación definitiva para que la Oficina de Comunicaciones haga la publicidad del evento con la debida antelación. Aunque se tenía claro el proceso desde hace un mes, estaba pendiente por definir el mecanismo de recepción de los trabajos dado que la plataforma Open Conference el año pasado tuvo dificultades, se tomó la decisión de diseñar un formulario de Google, pero la idea para el año siguiente es conseguir una plataforma gratuita o comprarla.
- Presenta la imagen del XXI Simposio de Investigaciones en Salud, la temática es la publicación científica frente a los retos de salud global. Tiene una imagen central de la Revista Colombia Médica dado que está celebrando 50 años. Reitera la invitación a postular los trabajos lo más pronto posible.

El Director del Instituto Cisalva comenta que entiende que se están celebrando los 50 años de la Revista Colombia Médica, pero el Simposio es un escenario de visibilidad dentro de Universidad y se debería tener en cuenta las otras dos Revistas de la Facultad, Estomatología y Gastrohup, que siempre se ha dicho que se debe propender porque estén al mismo nivel de Colombia Médica y esta es una oportunidad para visibilizarlas.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que hace un mes se reunió con el Director del Programa Editorial y se abordó el tema de las revistas de la Facultad, posteriormente se reunió con el Coordinador de la Revista de Estomatología y con la Directora de la Escuela de Odontología para revisar qué es lo que necesita la Revista para ir a la siguiente etapa, pues se ha mantenido sin recursos y con la buena intención de los profesores, de la reunión quedaron varias solicitudes concretas que deben seguir trabajando. La Revista Gastrohup produjo su último número en el segundo semestre del 2017, no fue clasificada por Colciencias y el profesor Carlos Velasco dejó de estar a cargo de la misma, se ha planteado la posibilidad de reactivarla, pero se reconoce que al ser tan cerrada la temática no es tan fácil conseguir suficientes artículos para mantenerla indexada; la otra opción es crear una nueva revista no tan especializada con un nombre más amplio. Le queda una tarea concreta con respecto al Simposio es reunirse con el grupo que coordina la Revista de Estomatología donde sería lo viable publicar los resúmenes.

El Decano comenta que el impacto de la Revista Colombia Médica debería ser suficiente para lo se quiere resaltar en esta

Desarrollo de la Reunión:

oportunidad en el Simposio. Respecto a la Revista Gastrohnp en el 2017 se venció la indexación y debería ser el Consejo de Facultad el que dé una orientación para que el Vicedecano de Investigaciones siga en la iniciativa de tener una revista de Facultad, teniendo en cuenta que la Revista Colombia Médica es trimestral y se tiene 263 profesores nombrados, más 550 contratistas y estudiantes de doctorado, maestrías y especializaciones médicas que hacen publicaciones y no se tiene dónde publicar y es claro que el nombre de Gastrohnp no es incluyente.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que Colombia Médica siempre ha manifestado reservas en publicar lo que se presente en el Simposios posiblemente por la característica de la misma, puede ser una oportunidad hacer una separata con las otras revistas y aprovechar el espacio para relanzarlas. La Revista Gastrohnp estuvo coordinada por el profesor Víctor Hugo Dueñas, pero no fue posible sacarla adelante por varias dificultades. Propone al Consejo de Facultad darle la oportunidad a la Escuela de Medicina de retomar la Revista para lo cual se debe conformar un Comité Editorial y hay varios profesores que están dispuestos a integrarlo y liderar el proyecto de la Revista. Sería una oportunidad grande relanzarla en el Simposio de Investigaciones, porque sacar una revista nueva es más complicado. Decidir publicar los resúmenes en la Revista de Estomatología es apresurado, solicita que den la opción de abordar el tema en el Consejo de Escuela del miércoles para tomar una decisión final y dar la opción de tener algunos de resúmenes del Simposio en la Revista Gastrohnp.

La Representante Profesoral Suplente aclara que en Credenciales muchos profesores ascendieron con los artículos publicados en la Revista Gastrohnp de áreas diferentes a Pediatría, por tanto, la Revista tiene un valor y debería continuar.

El Vicedecano de Investigaciones programará una reunión con el encargado de las revistas de la Universidad para aclarar la situación de la revista para que vuelva a funcionar y mirar si necesita des atrasarse de los números previos o puede llegar con uno nuevo.

El Decano comenta que la iniciativa de la Escuela de Medicina de recibir la Revista Gastrohnp, con los argumentos planteados el Consejo de Facultad avala esa posibilidad, la otra situación es hasta dónde es factible en el tiempo y con la situación actual de la revista y los números atrasados que la revista que sea realidad para octubre que es la fecha del Simposio. Solicita que en el próximo Consejo se informe cómo se abordó el tema en la Escuela de Medicina.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que llama mucho la atención que se menciona la posibilidad de tener una revista de Facultad que cobije a todos y que sea abierta con relación a todo tipo de investigaciones.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el Comité Editorial sería importante la presencia de la Escuela de Salud Pública.

3.3 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que la Contraloría esta en la Universidad, en esta oportunidad están haciendo una auditoría integral, no solamente revisarán la parte financiera sino también los procesos de extensión, académicos y recursos humanos, por tanto, recuerda que el plazo para enviar el formato de declaración de bienes era el 31 de julio, que debe reposar en la hoja de vida de cada empleado. Por ahora solicitaron para revisión dos contratos, uno con Ofiproyectos por compra de muebles y adecuaciones de la Escuela Enfermería y el contrato de la compra de tres ultra congeladores que se hizo el año pasado para la Escuela de Ciencias Básicas, pero como estarán hasta diciembre, se debe estar atento a cualquier solicitud que hagan del nivel central.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Mauricio Zuluaga Zuluaga (Escuela de Medicina). Del 20 al 21 de agosto de 2019, en Bogotá.
- Hoover Orlando Canaval (Escuela de Medicina). Del 5 al 7 de septiembre de 2019, en Cleveland, Ohio.
- Álvaro Andrés Herrera Escandón (Escuela de Medicina). Del 29 de agosto al 5 de septiembre de 2019, en París.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 5 al 15 de septiembre de 2019, en Beijing.
- Martha Cecilia Vivas Mercado (Escuela de Salud Pública). Del 14 al 16 de agosto de 2019, en Manizales.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 18 al 21 de agosto de 2019, en Bogotá.
- Deliana Roperó (Escuela de Medicina). Del 14 al 20 de septiembre de 2019, en Minnesota, Estados Unidos.

Autorización Desarrollo Actividad Académica Bonificable

- Jhonathan Stick Guerrero (Escuela de Medicina). Para realizar la actualización y reproducción de 100 ejemplares de la caja de herramientas para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y realizar la formación a 100 cuidadores familiares y

Desarrollo de la Reunión:

adultos significativos en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas. Período: 14 de agosto al 30 de septiembre de 2019.

5. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe de Sección de Cirugía Plástica por medio del cual solicita vinculación excepcional para ejercer docencia y apertura de hoja de vida pública para el Dr. David Enrique Guarín. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Jefe de Sección de Cirugía Plástica por medio del cual solicita vinculación excepcional para ejercer docencia y apertura de hoja de vida pública para la Dra. Nadia Patricia Betancourt. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Memorando del Coordinador de la Oficina de Extensión FS-220-2019, por medio del cual solicita aval de Prorroga de Contrato de Prestación de Servicios No. PS-2019-046, en el Programa de Tamizaje Neonatal para Detección de Hipotiroidismo Congénito en el Hospital Local Obando E.S.E., por solicitud del Departamento de Medicina Interna. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando del Coordinador de la Oficina de Extensión FS-221-2019, por medio del cual solicita aval para el Curso Taller Docencia, Investigación y Extensión Universitaria 2019, por solicitud del Departamento de Pediatría. Se avala y se expide la Resolución No. 224.
- Memorando del Coordinador de la Oficina de Extensión FS-224-2019, por medio del cual solicita aval para: Curso Evaluación por Competencias y Rúbricas de Evaluación; Diplomado en Consejería Estudiantil III; Curso Didácticas en Escenarios Clínicos: Enseñanza con el Paciente; Curso Retroalimentación Eficaz y Formativa; Curso Evaluación Generalidades y Exámenes Escritos, por solicitud de la Oficina de Desarrollo Docente. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 225, 226, 227 y 228, respectivamente.
- Memorando del Coordinador de la Oficina de Extensión FS-225-2019, por medio del cual solicita modificación de la Resolución 190 del 11 de septiembre de 2012 del "Taller Intensivo de Artículos Científicos", por solicitud de la Oficina de Desarrollo Docente. Se avala y se expide Resolución No. 229.

6. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de comisión:

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 5 de julio de 2019, en Medellín y 1° de agosto de 2019, en Bogotá.
- Mildrey Mosquera Escudero (Escuela de Ciencias Básicas). Del 1° al 2 de agosto de 2019, en Bogotá.
- Hugo Hernán Ocampo (Escuela de Medicina). Del 11 al 14 de julio de 2019, en Santiago de Chile.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 31 de julio al 3 de agosto de 2019, en Barranquilla.

7. VARIOS

7.1 Del Director de la Escuela de Medicina:

- El Dr. Luis Eduardo Bravo envía solicitud para la creación de la Unidad de Registro Poblacional de Cáncer, la cual fue presentada y aprobada por el Claustro de Profesores del Departamento de Patología y el Consejo de la Escuela de Medicina. Se avala.
- La semana pasada asistió a reunión con Ascofame, el tema giro en torno al Instituto de Medicina Legal y las dificultades que se han tenido respecto a los convenios, según expresó la nueva Directora era con las personas que estaban anteriormente a cargo de los convenios por el mal manejo que se les dio, por lo cual presentó excusas, en adelante ella se va a encargar directamente, por tanto, la invitó a Cali, estará hoy en horas de la tarde en la Escuela para mirar las propuestas que se tienen respecto a los cursos que requieren.

7.2 La Directora de Escuela de Odontología informa que el pasado viernes llegó comunicación de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología, ACFO, indicando que 14 trabajos fueron aceptados para ser presentados en la reunión anual de investigación que hace la Asociación, en esta ocasión en Montería, se está revisando cómo se va a apoyar en el desplazamiento dado que hay estudiantes de pregrado posgrado y profesores.

7.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que el Comité de Investigaciones recomienda al Consejo de Facultad y al Consejo Académico autorizar 22 horas por semestre en la asignación académica para los Directores de los Grupos de Investigación. Dado que en este momento que se está a punto de presentar las asignaciones académicas para el segundo semestre, es un aspecto que se debe discutir en el Consejo de Facultad y a nivel central para tener una directriz.

El Decano comenta que como lo informó la Vicedecana Académica en un Consejo pasado, el Consejo Académico creó una comisión para reformar la Resolución 022-2001, de la cual hace parte dada la complejidad y particulares que tiene la Facultad,

Desarrollo de la Reunión:

por tanto, se solicitó que al interior de las unidades académicas se revisen qué reformas viables se pueden plantear relacionadas con el quehacer docente y hacerlas llegar para presentarlas a la comisión.

El Profesor Alexander Agudelo informa que ayer se llevó a cabo Claustro de Profesores de la Escuela de Rehabilitación Humana para discutir el tema, se plantearon algunos aspectos que pueden mejorarse, varios profesores mencionaron que se reconocían las bondades de la Resolución en muchos apartados que se quiere conservar, por tanto, la siguiente reunión será para llevar propuestas, aunque se mencionó que la modificación estaba lista para salir, frente a lo cual hay unas posturas de las asociaciones profesoras.

El Decano aclara que en este momento no hay ninguna reforma lista para aprobar, dado que se trata del quehacer docente y las propuestas deben ser generadas desde la base profesoral recogiendo las inquietudes de todas las unidades académicas de la Universidad. La Resolución 022 ha sido modelo para otras universidades y lo que se quiere es mejorarla e incluir aspectos nuevos del quehacer docente que no están contemplados.

7.4 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- En el marco del proceso de elaboración del libro de la historia de la Facultad se les remitirá vía internet a los miembros del Consejo e integrantes de otros Comités una consulta para que se responda a criterio de cada uno como líderes de Escuela y de procesos, cuáles son en cada uno de los tres períodos en que se dividió y organizó la historia, aquellos aportes que ha hecho la Facultad en el campo de la educación superior en salud y en el campo de la salud y que se cuente brevemente porqué lo consideran de esa manera, lo cual será un elemento para comenzar a armar un trabajo en torno a qué profundizar.
- Presenta los resultados de la tercera convocatoria para la toma de fotografía de los docentes, se ha avanzado en un 65%, por tanto, solicita apoyo dado que se organizará una nueva jornada que se estará informando.

7.5 La Directora de la Escuela de Salud Pública informa que se hizo claustro de profesores para discutir el tema de la Resolución 022-2001, la posición de los profesores es que como hay un documento que se trabajó hace bastante tiempo con comisiones en toda la Universidad y que esa propuesta tiene mucho valor, consideran que se debe recuperar ese documento y trabajar sobre el mismo actualizándolo al contexto actual contemplando temas como la virtualización.

El Representante Profesor Principal comenta que la Resolución No. 022 es una carta de navegación, ejemplo para todas las universidades públicas de Colombia, lo que se quiere es actualizarla en los puntos que no se contemplan.

La Directora de la Escuela de Bacteriología comenta que como a partir del 27 de agosto se deben presentar las asignaciones académicas sería importante llegar a un consenso como Consejo para los Comités de Ética y de Investigaciones, para al menos como Facultad tener un criterio unificado.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que como los períodos académicos han sido atípicos ha pasado que desde el nivel central se dan directrices y luego se cambian, otras veces se toman unas iniciativas, pero deben revertirse, sin embargo, hay que tomar una decisión frente a algunos aspectos para la presentación de las asignaciones académicas. Específicamente para los Directores de Grupos de Investigación la sugerencia es que sean 22 horas. Para el Comité de Ética son 60 horas cuando se tienen dos representantes y máximo 80 horas cuando es un representante por Escuela y para el Comité de Investigaciones son 44 horas. Sugiere colocar en actividades de investigaciones lo que se denomina administración de la investigación, que actualmente se coloca en orgánica complementarias, es decir las horas para la dirección de los grupos de investigación y la representaciones ante los comités de ética y de investigación.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la Dintev en conjunto con la Vicerrectoría Académica están haciendo varios talleres para la actualización y generar los indicadores que respondan a definir cuántas horas se deben asignar para los programas virtuales, mañana jueves es la segunda reunión. Desde la Escuela se va a enviar una comunicación porque se considera que las 22 horas para coordinar grupos de investigación es muy poco teniendo en cuenta que cada vez están haciendo más exigencias.

El Representante Profesor Principal comenta que la idea es que la Resolución 022 sea el referente y que la asignación esté al menos en el rango que más favorece para poder cumplir con los mínimos que exige la actividad docente, porque en los informes de gestión se puede complementar, y se espera tenga un número adecuado para responder a los diferentes procesos.

El Decano agrega que las asignaciones académicas a veces se devuelven desde el nivel central porque no llevan el sustento necesario, por tanto, en las próximas oportunidades se debe tener muy bien ese sustento incluyendo actas de Facultad de Consejo de Escuela y que todo sea coherente.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora (e) de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en el caso de los profesores que tienen varios proyectos aprobados lo máximo que se puede colocar en investigaciones son 440 horas y esos Comités tienen bastantes horas, por tanto, al pasarlas de complementarias a actividades de investigación, se le quitarían horas de investigación que le dedica el docente a sus proyectos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que hay directrices acerca de cómo se deben llenar las asignaciones académicas y unos toques en cada una de las actividades, por eso considera que esas actividades deben ir en investigación, porque se trata de administración de la investigación. Si un profesor tiene su asignación copada en varios proyectos de investigación con las 440 horas, no debería estar participando en comités.

El Representante Profesor Principal comenta que se ha manifestado que se debe analizar si para actividades orgánico complementarias son 132. La Resolución No. 022-2001 habla de 880 horas de actividad para los docentes por semestre y se deben conservar que son 40 horas semanales de jornada laboral.

Se recuerda que para el Comité de Salud Mental, conforme a la resolución de creación son 88 horas para los representantes de las Escuelas y 110 horas para la Coordinadora del Comité y se clasifican en actividades orgánico complementarias. Queda pendiente por confirmar las horas del Comité de Evaluación.

Siendo las 10:25 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboro	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: